

CÓMO EVALUAR LA INVESTIGACIÓN: FUNDAMENTOS, MÉTODOS E INDICADORES

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	X		2013-14	1	3 ECTS	OPTATIVO
PROFESOR(ES):			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Raúl Quevedo-Blasco Gualberto Buela-Casal			Campus de Cartuja, Facultad de Psicología 18011, Granada. Teléfono: 645 945 854 E-mails: rquevedo@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS Miércoles de 10 a 16 horas.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Diseños de Investigación y Aplicaciones en Psicología y Salud						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
No son necesarios.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: Aspectos generales 2. La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo? 3. Metodología de la evaluación: los indicadores <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores bibliométricos ○ Indicadores para la evaluación de la actividad tecnológica y la transferencia 4. Sistemas de evaluación de la actividad investigadora. El caso español <ul style="list-style-type: none"> ○ Agencias evaluadoras: ANEP, CNEAI, ANECA y Agencias autonómicas ○ Criterios y procedimientos 						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
Generales:						

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

5. Que los estudiantes sean capaces de identificar cuáles son los aspectos que pueden medirse en la investigación y qué métodos se pueden emplear para hacerlo: cantidad de investigación producida, temas abordados, métodos y técnicas de análisis usadas, calidad de la investigación, producción (autoría, procedencia geográfica y profesional, colaboración), consumo de información.
6. Que los estudiantes conozcan los indicadores bibliométricos empleados para la evaluación del rendimiento científico.
7. Que los estudiantes conozcan los criterios manejados por el Sistema de Evaluación de la Ciencia en España a través de sus Agencias de Evaluación (CNEAI, ANEP, ANECA y agencias autonómicas).

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Los indicadores bibliométricos empleados para la evaluación del rendimiento científico.



- Los criterios manejados por el Sistema de Evaluación de la Ciencia en España a través de sus Agencias de Evaluación (CNEAI, ANEP, ANECA y agencias autonómicas).

El alumno será capaz de:

- Identificar cuáles son los aspectos que pueden medirse en la investigación y qué métodos se pueden emplear para hacerlo: cantidad de investigación producida, temas abordados, métodos y técnicas de análisis usadas, calidad de la investigación, producción (autoría, procedencia geográfica y profesional, colaboración), consumo de información.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

5. Introducción: Aspectos generales

- o La Ciencia como actividad evaluadora
- o De la posibilidad de la evaluación a los programas evaluadores
- o La evaluación de la ciencia como parte de la política científica

6. La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo?

- o Cantidad de investigación generada: tesis, proyectos de investigación, revistas, artículos, ponencias y comunicaciones en congresos.
- o La temática y el carácter del conocimiento producido. Análisis del contenido de los trabajos publicados.
- o Métodos, diseños y técnicas de investigación empleadas.
- o Calidad de la investigación: cognitiva, metodológica, formal
- o ¿Quién produce la investigación? Autoría: colaboración, procedencia geográfica e institucional.
- o Consumo de información. Análisis bibliométrico de las referencias: tipos documentales, idioma de las referencias, obsolescencia
- o Repercusión. Científica: impacto (observado / esperado). La impactitis. Profesional: La mejora de las bibliotecas y sistemas de información

7. Metodología de la evaluación: los indicadores

- o Indicadores bibliométricos
- o Indicadores de producción
- o Indicadores de colaboración
- o Indicadores de impacto, el caso del factor de impacto
- o Citas
- o Revistas
- o Otros
- o Indicadores para la evaluación de la actividad tecnológica y la transferencia

8. Sistemas de evaluación de la actividad investigadora. El caso español

- o Agencias evaluadoras: ANEP, CNEAI, ANECA y Agencias autonómicas
- o Criterios y procedimientos



BIBLIOGRAFÍA

Se proporcionará en la impartición del curso.

ENLACES RECOMENDADOS

Se proporcionarán en la impartición del curso.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas propuestas utilizan una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente de clases teóricas, prácticas y resolución de problemas, etc. Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el master.

Clases presenciales (25 Horas, 1 crédito):

- *Exposición del profesor donde se explicará:*
 - Diferentes aspectos de la evaluación.
 - La actividad investigadora en un campo científico: ¿qué medir? y ¿cómo medirlo?
 - La metodología de la evaluación: los indicadores.
 - Los sistemas de evaluación de la actividad investigadora.

Trabajo no presencial (50 horas, 2 créditos):

- *Búsquedas bibliográficas sobre temas específicos.*
- *Preparación de exposiciones orales de temas específicos.*

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursarla. Se utilizarán alguna o algunas de las siguientes técnicas evaluativas:

- Prueba escrita: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y



tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia; de manera orientativa se indican la siguiente ponderación:

- Examen oral/escrito: 70%
- Examen de prácticas obligatorias de laboratorio/problemas, memoria de resultados: 20%
- Asistencia a clase: 10%

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Idioma en el que se imparte: español.



ugr | Universidad
de Granada